

## SOLICITUD DE PROPUESTA (SdP)

Proyecto 00117074 - “Reducción de la vulnerabilidad climática y el riesgo de inundaciones en zonas costeras urbanas y semiurbanas de ciudades de América Latina”	FECHA: 15 de junio de 2022
	REFERENCIA: PNUD-ECU-SdP-ADQ-22-187462

Estimado señor/Estimada señora:

Nos es grato dirigirnos a usted a fin de invitarle a la presentación de una **SOLICITUD DE PROPUESTA PNUD-ECU-SdP-ADQ-22- 187462 - “Estudio de prefactibilidad de cuatro proyectos del Plan de infraestructura verde de Esmeraldas”**

La Propuesta deberá ser presentada en **archivos separados**: uno que contenga la propuesta técnica en el formato y otro con la propuesta económica en el formato. Para el efecto, le solicitamos utilizar y rellenar los formularios adjuntos en el Anexo 2.

Su Propuesta deberá ser presentada **hasta las 17h00 del lunes 04 de julio de 2022 (Hora Oficial de Ecuador UTC-5)** a través del **sistema eTendering** (<https://etendering.partneragencies.org>) **Event ID 12863** para lo cual muy cordialmente le solicitamos revisar los videos con las respectivas instrucciones disponibles en:

<http://www.undp.org/content/undp/en/home/procurement/business/procurement-notice/resources/>

El Instructivo Registro y Presentación de Propuestas puede descargarse del siguiente link:

[http://intra.undp.org.ec/files/Instructivo\\_Registro\\_y\\_presentacion\\_de\\_Propuesta.pdf](http://intra.undp.org.ec/files/Instructivo_Registro_y_presentacion_de_Propuesta.pdf)

Su Propuesta deberá estar redactada en **español**, y será válida por un periodo mínimo de **90 días**.

En el curso de la preparación de la Propuesta, será responsabilidad de usted asegurarse de que se ingrese en el sistema antes mencionado en la fecha límite o con anterioridad a dicha fecha. Las propuestas recibidas por el PNUD fuera del plazo indicado, por cualquier razón, no serán tomadas en consideración. Le rogamos se asegure de que su propuesta está debidamente firmada y salvaguardada en formato pdf, libre de cualquier tipo de virus o archivos dañados.

Los servicios propuestos serán revisados y evaluados en base a su integridad y ajuste a la Propuesta, y en su capacidad de respuesta a los requisitos de la SdP y todos los restantes anexos que detallan los requisitos del PNUD.

La Propuesta que cumpla con todos los requisitos, se ajuste a todos los criterios de evaluación y ofrezca una mejor relación calidad-precio será seleccionada y se le adjudicará el Contrato. Toda oferta que no cumpla con los requisitos será rechazada.

Si hubiera una discrepancia entre el precio unitario y el precio total, el PNUD procederá a realizar un nuevo cálculo, en el cual prevalecerá el precio unitario, y corregirá en consecuencia el precio total. Si el

Proveedor de Servicios no acepta el precio final determinado por el PNUD sobre la base de su nuevo cálculo y corrección de errores, su Propuesta será rechazada.

Una vez recibida la Propuesta, el PNUD no aceptará ninguna variación de precios resultante de aumento de precios, inflación, fluctuación de los tipos de cambio o cualquier otro factor de mercado. En el momento de la Adjudicación del Contrato u Orden de Compra, el PNUD se reserva el derecho de modificar (aumentar o disminuir) la cantidad de servicios y/o bienes, hasta un máximo de un veinticinco por ciento (25%) de la oferta total, sin cambios en el precio unitario ni en las restantes condiciones.

Todo Contrato u Orden de Compra emitido como resultado de esta SdP estará sujeto a las Condiciones Generales que se adjuntan al presente documento. El mero acto de presentación de una Propuesta implica que el Proveedor de Servicios acepta sin reparos los Términos y Condiciones Generales del PNUD, que se indican en el Anexo 3 de la presente SdP.

Rogamos tener en cuenta que el PNUD no está obligado a aceptar ninguna propuesta, ni a adjudicar ningún contrato u orden de compra. Tampoco se hace responsable de los costos asociados a la preparación y presentación de las propuestas por parte de los contratistas de servicios, con independencia de los efectos o la manera de llevar a cabo el proceso de selección.

El procedimiento de reclamo para proveedores establecido por el PNUD tiene por objeto ofrecer la oportunidad de apelar a aquellas personas o empresas a las que no se les haya adjudicado una orden de compra o contrato en el marco de un proceso de contratación competitivo. Si usted considera que no ha sido tratado con equidad, puede encontrar información detallada sobre los procedimientos de reclamo en el siguiente enlace:

<http://www.undp.org/content/undp/en/home/operations/procurement/protestandsanctions/>

El PNUD insta a todos los potenciales contratistas de servicios a prevenir y evitar los conflictos de intereses, informando al PNUD si ellos o cualquiera de sus filiales o miembros de su personal han participado en la preparación de los requisitos, el diseño, la estimación de costos o cualquier otra información utilizada en este SdP.

El PNUD practica una política de tolerancia cero ante el fraude y otras prácticas prohibidas, y está resuelto a impedir, identificar y abordar todos los actos y prácticas de este tipo contra el propio PNUD o contra terceros participantes en actividades del PNUD. Asimismo, espera que sus contratistas de servicios se adhieran al Código de Conducta de los Contratistas de las Naciones Unidas, que se puede consultar en este enlace: [http://www.un.org/depts/ptd/pdf/conduct\\_english.pdf](http://www.un.org/depts/ptd/pdf/conduct_english.pdf)

Le agradecemos su atención y quedamos a la espera de sus propuestas.

Atentamente le saluda,

Unidad de Adquisiciones

### DESCRIPCIÓN DE REQUISITOS

Contexto de los requisitos	Realizar el estudio de prefactibilidad de cuatro proyectos de los programas de Colinado Seguro y Resiliencia Urbana Ecológica del PIV para integrar al espacio público soluciones basadas en ecosistemas y aumentar la capacidad adaptativa de Esmeraldas.
Breve descripción de los servicios solicitados	Detalle en los Términos de Referencia – TDR, numerales 1, 2 y 3 (Anexo B del TDR)
Relación y descripción de los productos esperados	Detalle en los Términos de Referencia – TDR, numerales 4 y 5
Persona encargada de la supervisión de los trabajos/resultados del proveedor de servicios	Detalle en los Términos de Referencia – TDR, numeral 6
Frecuencia de los informes	Detalle en los Términos de Referencia – TDR, numeral 5
Requisitos de los informes de avance	Detalle en los Términos de Referencia – TDR, numeral 4
Localización de los trabajos	Detalle en los Términos de Referencia – TDR, numeral 8
Duración prevista de los trabajos	Detalle en los Términos de Referencia – TDR, numeral 7
Fecha de inicio prevista	Aprox. agosto de 2022
Fecha de terminación máxima	Aprox. noviembre de 2022
Viajes previstos	Detalle en los Términos de Referencia
Requisitos especiales de seguridad	Detalle en los Términos de Referencia, numeral 6
Instalaciones que facilitará el PNUD (es decir, no incluidas en la propuesta de precios)	Ninguna
Calendario de ejecución, indicando desglose y calendario de actividades y subactividades	Obligatorio
Nombres y currículos de las personas participantes en la prestación de los servicios	Obligatorio

Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) en la propuesta de precios <sup>1</sup>	Deberá incluir el IVA y otros impuestos indirectos
Período de validez de la/s propuesta/s (a partir de la fecha límite para la presentación de la propuesta)	90 días  En circunstancias excepcionales el PNUD podrá pedir al Contratista que amplíe el plazo de validez de la Propuesta más allá de lo que se ha iniciado inicialmente en las condiciones de salida de esta SdP. En este caso, el Contratista confirmará la ampliación por escrito, sin ningún tipo de modificación ulterior a la Propuesta.
Cotizaciones parciales	No permitidas
Condiciones de pago <sup>2</sup>	Detalle en los Términos de Referencia – TDR, numeral 10
Persona/s autorizadas para revisar/inspeccionar/aprobar los productos/servicios finalizados y autorizar el desembolso de los pagos.	Detalle en los Términos de Referencia – TDR, numeral 6
Tipo de contrato que deberá firmarse	Contrato para el suministro de bienes y/o la prestación de servicios <a href="http://www.undp.org/content/undp/en/home/procurement/business/how-we-buy.html">http://www.undp.org/content/undp/en/home/procurement/business/how-we-buy.html</a> “Contract Face Sheet (Goods and/or Services) UNDP ES”
Criterios de adjudicación de un contrato	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayor puntuación combinada (con la siguiente distribución: 30% al perfil de la empresa y perfil del equipo, un 40% a la oferta técnica, un 30% a la propuesta económica).</li> <li>• Plena aceptación de los Términos y Condiciones Generales de Contratación del PNUD (TCG). Se trata de un criterio obligatorio que no puede obviarse en ningún caso, con independencia de la naturaleza de los servicios solicitados. La no aceptación de los TCG será motivo de inadmisión de la Propuesta.</li> </ul>
	<p><b><u>Propuesta técnica (70%)</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Perfil de la empresa – <b>10%</b></li> </ul>

<sup>1</sup> La exención del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) varía de país a país. Se ruega verifiquen cuál es el régimen aplicable a la oficina de país del PNUD que solicita el servicio.

<sup>2</sup> De preferencia, el PNUD no realizará desembolso alguno en forma previa a la firma del Contrato. Si el Proveedor de Servicios exige un pago por anticipado, su importe se limitará al 20% del total presupuestado. Para cualquier porcentaje superior a cualquier importe total superior a 30.000 dólares EE.UU., el PNUD exigirá del Proveedor la presentación de una garantía bancaria o de un cheque bancario pagadero al PNUD por el mismo importe del pago adelantado por el PNUD al Proveedor.

<p>Criterios de evaluación de una propuesta</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Equipo de trabajo - <b>20%</b></li> <li>· Propuesta técnica: antecedentes, justificación, objetivo general y específicos, alcances, métodos detallados, actividades, especificación de los productos, y cronograma detallado, incluida la definición de fechas para entrega, revisión, corrección y entrega final de productos, así como de reuniones de coordinación y seguimiento. - <b>40%</b></li> </ul> <p>Únicamente las ofertas que cumplan con un 70% de calificación de la oferta técnica (perfil de la empresa, equipo de trabajo y propuesta metodológica) pasarán a la siguiente fase de revisión de la oferta económica.</p> <p><b>Propuesta financiera (30%)</b> Se otorgará la mayor puntuación (30%) a la oferta más económica y el inverso proporcional a las demás ofertas.</p> <p>Mayor detalle en la página 7 - “Criterios de Evaluación”</p>
<p>El PNUD adjudicará el Contrato a:</p>	<p>Un sólo proveedor de servicios</p>
<p>Anexos a la presente SdP<sup>3</sup></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formulario de presentación de la Propuesta (Anexo 2).</li> <li>• Términos y Condiciones Generales / Condiciones Especiales (Anexo 3) disponible en el siguiente link: <a href="http://www.undp.org/content/undp/en/home/procurement/business/how-we-buy.html">http://www.undp.org/content/undp/en/home/procurement/business/how-we-buy.html</a> <a href="#">UNDP GTCs for Contracts (Goods and/or Services) ES</a></li> <li>• Términos de Referencias (Anexo 4).</li> <li>• Formulario de Información de la Asociación en Participación/el Consorcio/la Asociación.</li> </ul>
<p>Reunión previa a la presentación de propuestas</p>	<p>N/A</p>

<sup>3</sup> Cuando la información esté disponible en la red, bastará con facilitar el enlace (URL) correspondiente.

<p>Persona de contacto para todo tipo de información (Demandas por escrito únicamente)<sup>4</sup></p>	<p>Las consultas deberán enviarse <b>hasta el 24 de junio de 2022</b> a:</p> <p><a href="mailto:licitaciones.ec@undp.org">licitaciones.ec@undp.org</a></p> <p>Cualquier retraso en la respuesta del PNUD no podrá ser utilizado como motivo para ampliar el plazo de presentación, a menos que el PNUD decida que considera necesaria dicha ampliación y comunique un nuevo plazo límite a los solicitantes.</p>
<p>Garantía de fiel cumplimiento del contrato</p>	<p>Sí aplica</p> <p>Dentro de 10 días de la firma de la Orden de Compra/Contrato, el Oferente adjudicado proporcionará la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato en el monto del 10% del valor de la Orden de Compra. La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato estará vigente 30 días adicionales del cumplimiento definitivo de todas las obligaciones contraídas.</p> <p>La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato se emitirá en una de las siguientes formas: garantía bancaria o póliza de seguros irrevocable, incondicional y de cobro inmediato, otorgada por un banco o compañía de seguros reconocida en el Ecuador.</p>
<p>Liquidación por daños y perjuicios</p>	<p>Por cada día de retraso en la(s) fecha(s) fijada(s) para la entrega de los productos, el Contratista deberá pagar una multa por mora equivalente al 0.5% del valor del contrato. Dicha penalidad no podrá exceder del 10% del valor total del contrato, de allí en adelante, el PNUD podrá rescindir definitivamente el contrato.</p>

<sup>4</sup> Esta persona de contacto y la dirección de la misma serán designadas oficialmente por el PNUD. En caso de que se dirija una solicitud de información a otra persona o personas, o dirección o direcciones, aún cuando ésta/s forme/n parte del personal del PNUD, el PNUD no tendrá obligación de responder a dicha solicitud ni de confirmar su recepción.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La empresa adjudicada será aquella que cumpla con los siguientes criterios:

Resumen del método de evaluación de las Propuestas técnicas		Porcentaje
1.	Perfil de la empresa	10%
2.	Equipo de trabajo	20%
3.	Propuesta técnica	40%
4.	Oferta económica	30%
<b>TOTAL</b>		<b>100%</b>

a) Perfil de la empresa –; peso 10%

Criterio de evaluación	Puntos
5 años legalmente constituida ≥ 5 años - 20 puntos ≥ 3 años y < 5 años - 15 puntos ≥ 2 años y < 3 años - 5 puntos < de 2 años - 0 puntos	20
5 proyectos en temáticas relacionadas con arquitectura del paisaje, diseño de espacio público, obras de infraestructura verde, recuperación de espacios urbanos, reforestación ≥ 5 proyectos – 80 puntos ≥ 3 proyectos y < 5 proyectos - 15 puntos ≥ 2 proyectos y < 3 proyectos - 5 puntos < de 2 proyectos - 0 puntos	80
<b>Total</b>	<b>100</b>

b) Perfil del equipo de trabajo – peso 20%

Criterio de evaluación	Puntos
<b>Arquitecto/a (dedicación 60%)</b>	
Título de tercer nivel en arquitectura paisajista, urbanismo o paisajismo.	Cumple / No cumple
5 años de experiencia general en el ejercicio de su profesión ≥ 5 años - 10 puntos ≥ 3 años y < 5 años - 5 puntos < 3 años – 0 puntos	10

3 proyectos relacionados con paisajismo, diseño de espacios verdes, diseño de infraestructura verde, recuperación de espacios verdes, diseño de espacio público. ≥ 3 proyectos - 15 puntos 2 proyectos – 10 puntos 1 proyectos – 0 puntos	15
<b>Ingeniero/a ambiental/forestal (dedicación 60%)</b>	
Título de tercer nivel en ingeniería ambiental, biología, ecología, o ingeniería forestal.	Cumple / No cumple
5 años de experiencia general en el ejercicio de su profesión ≥ 5 años - 10 puntos ≥ 3 años y < 5 años - 5 puntos < 3 años – 0 puntos	10
3 proyectos relacionados con conservación, corredores biológicos, manejo de especies vegetales nativas, reforestación, arbolado urbano, diseño de espacio público o afines ≥ 3 proyectos - 15 puntos ≥ 2 proyectos y < 3 proyecto - 10 puntos < 2 proyectos – 0 puntos	15
<b>Ingeniero/a civil/estructural (dedicación 30%)</b>	
Título de tercer nivel en ingeniería civil, estructural o geotecnia.	Cumple / No cumple
5 años de experiencia general en el ejercicio de su profesión ≥ 5 años - 10 puntos ≥ 2 años y < 4 años - 5 puntos < 2 años – 0 puntos	10
3 proyectos relacionados con diseño de muros de contención, terraplenes, diseño de descargas, control de erosión, control de escorrentías o afines. ≥ 3 proyectos - 15 puntos 2 proyectos – 10 puntos 1 proyecto – 0 puntos	15
<b>Técnico/a Social (dedicación 20%)</b>	
Título de tercer nivel en sociología, antropología, desarrollo comunitario, geografía o similares	Cumple / No cumple
3 años de experiencia general en el ejercicio de su profesión ≥ 3 años - 1 puntos ≥ 2 años y < 3 años - 5 puntos ≥ 1 años – 0 puntos	10
Experiencia específica de 2 proyectos relacionados con análisis socioambientales de proyectos de infraestructura, estudios de impacto ambiental. ≥ 2 proyectos - 15 puntos 1 proyecto – 0 puntos	15
<b>Total</b>	<b>100</b>

**NOTA:** La empresa deberá presentar documentos para acreditar la experiencia (certificados o actas de entrega-recepción definitiva de los trabajos o servicios que acrediten su experiencia). El equipo propuesto también deberá presentar certificados y títulos que les permitan acreditar su experiencia.

c) Propuesta técnica 40%

<b>Propuesta Técnica</b>	<b>Evaluación</b>
Comprensión del contexto y el alcance de la consultoría. Coherencia entre la propuesta y los términos de referencia.	30 puntos
La metodología establecida es suficiente y razonable para lograr los productos definidos en la consultoría Se han desarrollado los aspectos relevantes del trabajo de manera clara, lógica y con un nivel suficiente de detalle. Se hará especial énfasis en los aspectos técnicos de control de deslizamientos, ingeniería verde y arquitectura paisajística.	30 puntos
Se presenta un cronograma de trabajo y de utilización de personal adecuado y concordante con los tiempos previstos del personal	20 puntos
La propuesta considera aspectos de sostenibilidad (ambiental y social)	20 puntos
<b>TOTAL</b>	<b>100 puntos</b>

d) Oferta Económica – (30%)

Se otorgará la mayor puntuación (30%) a la oferta más económica y el inverso proporcional a las demás ofertas. Solo las ofertas técnicas que cumplan con el puntaje mínimo requerido (70%) pasarán a la evaluación económica.

La propuesta económica deberá incluir un desglose de valores, considerando los costos de personal, viajes y demás rubros necesarios para el desarrollo de la consultoría

**FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS  
POR LOS PROVEEDORES DE SERVICIOS<sup>5</sup>**

*(La presentación de este formulario se realizará únicamente en papel de cartas de la empresa proveedora de servicios, en el que figurará el encabezamiento oficial de la misma<sup>6</sup>)*

[Insértese: lugar, fecha]

A:  
Matilde Mordt  
Representante Residente  
PNUD  
Quito, Ecuador

Estimado señor/Estimada señora:

Los abajo firmantes tenemos el placer de dirigirnos a ustedes para ofrecer al PNUD los siguientes servicios, de conformidad con los requisitos que se establecen en la **SOLICITUD DE PROPUESTA PNUD-ECU-SdP-ADQ-22-187462** - “**Estudio de prefactibilidad de cuatro proyectos del Plan de infraestructura verde de Esmeraldas**” de fecha *[especifíquese]* y todos sus anexos, así como en las disposiciones de los Términos y Condiciones Generales de Contratación del PNUD. A saber:

**A. Calificaciones del Proveedor de Servicios**

El Proveedor de Servicios deberá describir y explicar cómo y por qué se considera la entidad que mejor puede cumplir con los requisitos de PNUD, indicando para ello lo siguiente:

- a) Perfil: descripción de la naturaleza del negocio, ámbito de experiencia, licencias, certificaciones, acreditaciones, etc. y **Anexo 2-a**;
- b) Adjuntar los siguientes documentos (“similares” en caso de empresas extranjeras):
  - Documento que demuestre la constitución de la(s) empresa(s)
  - Copia del nombramiento del representante legal, debidamente inscrito en el Registro Mercantil y copia de su cédula de ciudadanía.
  - Copia del documento del RUC
  - Certificado de no ser contratista incumplido ni adjudicatario fallido, emitido por el Servicio Nacional de Contratación Pública, para demostrar credibilidad / fiabilidad / situación en la industria de la organización.

<sup>5</sup> Este apartado será la guía del Proveedor de Servicios en la preparación de su Propuesta.

<sup>6</sup> El papel de cartas oficial con el encabezamiento de la empresa deberá facilitar información detallada –dirección, correo electrónico, números de teléfono y fax– a efectos de verificación.

<https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/FO/formularioCertificados.cpe>

*En el caso de empresas extranjeras deberá adjuntar una auto declaración de no ser contratista incumplido en el Ecuador.*

- *Copia del Formulario del SRI de “Declaración del Impuesto a la Renta y Presentación de Balances Formulario Único Sociedades” más actual.*
  - *Carta oficial de nombramiento como representante local, si el Proponente presenta una Propuesta en nombre de una entidad ubicada fuera del país. (Si aplica)*
- c) Informes financieros del último año: cuenta de resultados y balance general que indique su liquidez y endeudamiento, etc.;
- d) Antecedentes: lista de clientes de servicios similares a los requeridos por el PNUD, con indicación del alcance, la duración y el valor del contrato, y referencias de contacto; **(Anexo 2 - b 1 y 2).**
- e) Declaración por escrito de que la empresa no está incluida en la Lista Consolidada 1267/1989 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, o en la lista de la División de Adquisiciones de las Naciones Unidas o en cualquier otra lista de proveedores inelegibles de las Naciones Unidas. **(Anexo 2 -c).**

#### B. Propuesta metodológica para la realización de los servicios

El Proveedor de Servicios debe describir cómo tiene previsto abordar y cumplir las exigencias de la SdP, y para ello proporcionará una descripción detallada de las características esenciales de funcionamiento, las condiciones de los informes y los mecanismos de garantía de calidad que tiene previstos, al tiempo que demuestra que la metodología propuesta será la apropiada teniendo en cuenta las condiciones locales y el contexto de los trabajos.

#### C. Calificación del personal clave

Cuando así lo establezca la SdP, el Proveedor de Servicios facilitará:

- a) Los nombres y calificación del personal clave que participe en la provisión de los servicios, indicando el rango de cada uno (jefe de equipo, personal subalterno, etc.); **(Anexo 2-d 1 y 2)**
- b) Currículos y documentación de respaldo que den fe de las calificaciones indicadas; y
- c) La confirmación por escrito de cada uno de los miembros del equipo profesional propuesto manifestando su disponibilidad durante toda la extensión temporal del Contrato. **(Anexo 2-e)**

---

*Nombre y firma de la persona autorizada por el Proveedor de Servicios*  
*Cargo*  
*Fecha*

**DATOS GENERALES DE LA EMPRESA**

1.- Nombre o Razón Social: \_\_\_\_\_

2.- Dirección Principal: \_\_\_\_\_

3.- N° Registro Único de Contribuyente (RUC): \_\_\_\_\_

4.- Teléfono: \_\_\_\_\_

5.- Correo electrónico: \_\_\_\_\_

6.- Persona a contactar: nombre, cargo, dirección electrónica y teléfono: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

7.- Datos del Registro Mercantil de la Empresa: (Ejm: No. Asiento, Foja, Tomo, Ficha, Partida

Electrónica, Fecha y/o algún otro dato importante) \_\_\_\_\_

8.- Nombre del Representante Legal: \_\_\_\_\_

9.- Documento de Identidad del Representante Legal: \_\_\_\_\_

10.- Datos del Registro de Poder del Representante Legal: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2022

\_\_\_\_\_

Firma del representante legal

Nombre y Sello de la Empresa

Anexo 2-b-1  
REF: PNUD-ECU-SdP-ADQ-22-187462  
P/00117074

**EXPERIENCIA EN SERVICIOS IGUALES Y/O SIMILARES**

**OFERENTE:**

Cliente	Persona de Contacto/Cargo/Teléfono	Duración del Contrato	Monto de Facturación US\$ (últimos tres años)

---

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

**DESCRIPCIÓN DE TRABAJOS SIMILARES AL OBJETO DEL CONCURSO**

Denominación del trabajo:	País	
Empresa contratante (contacto, dirección, telef., e-mail):  <u><b>INCLUIR CERTIFICACIÓN DEL CONTRATO DE LA EMPRESA CONTRATANTE</b></u>	Inicio (mes/año)	Terminación (mes/año)
Firma asociada (si aplica)	Dirección, teléfono, e-mail	
Personal de la empresa involucrado en el trabajo (cargo /responsabilidad)	Número de semanas-días/persona	
Descripción del Proyecto		
Descripción de los servicios efectivamente proporcionados		

**Nota:** Presentar una hoja por cada trabajo similar realizado.

## DECLARACION JURADA

Señores  
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - UNDP  
Presente. -

En relación con la **SOLICITUD DE PROPUESTA PNUD-ECU-SdP-ADQ-22-187462 - “Estudio de prefactibilidad de cuatro proyectos del Plan de infraestructura verde de Esmeraldas”** el proponente que suscribe declara bajo juramento lo que sigue:

- a. La empresa no está incluida en la Lista Consolidada 1267/1989 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, o en la lista de la División de Adquisiciones de las Naciones Unidas o en cualquier otra lista de proveedores inelegibles de las Naciones Unidas.
- b. Que nos sometemos a las Condiciones Generales y Términos de Referencia del presente concurso, las cuales declaramos haber leído y entendido.
- c. Que somos responsables de la veracidad de los documentos e información presentados para efectos del proceso.

Quito, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ 2022

Firma y Nombre del Representante Legal  
Sello de la empresa

**COMPOSICIÓN Y ORGANIGRAMA DEL EQUIPO DE TRABAJO**

**PERSONAL ASIGNADO AL ESTUDIO**

<b>Nombre</b>	<b>Responsabilidad/función en el estudio</b>	<b>Tiempo de dedicación a la consultoría días/horas</b>

**CUADRO RESUMEN DE LA EXPERIENCIA DE TODO  
 EL PERSONAL PROFESIONAL ASIGNADO AL PROYECTO**

PROPONENTE: \_\_\_\_\_

NOMBRE	FORMACION PROFESIONAL		EXPERIENCIA	
	PROFESION	ESPECIALIZACION	TIPO DE ACTIVIDAD *	AÑOS

(\*) Indicar el campo de mayor experiencia en temas relacionados a la presente consultoría.

**MODELO DE CARTA DE COMPROMISO DE TRABAJO  
A SER PRESENTADA POR LOS PROFESIONALES QUE EL  
PROPONENTE SE COMPROMETE ASIGNAR AL PROYECTO**

**Declaración:**

Confirmando mi intención de servir en la posición de (nombre del cargo de acuerdo a los TDR) y mi disponibilidad actual para servir durante el periodo del contrato propuesto. También entiendo que cualquier declaración voluntariamente falsa de los datos descritos anteriormente e incluidos en mi CV puede conducir a mi descalificación, antes de mi entrada en funciones o durante las mismas.

\_\_\_\_\_  
Firma del Profesional

\_\_\_\_\_  
Fecha

\_\_\_\_\_  
Firma del Jefe del Equipo

\_\_\_\_\_  
Fecha

**EN UN ARCHIVO SEPARADO:**

**FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA ECONOMICA  
POR LOS PROVEEDORES DE SERVICIOS<sup>7</sup>**

[Insértese: lugar, fecha]

Señora  
Matilde Mordt  
Representante Residente  
PNUD  
Quito

Estimada señora:

Los abajo firmantes tenemos el placer de presentar a ustedes nuestra propuesta económica, que asciende a un valor total de US\$ XXXXX (valor en letras) detallada a continuación, de acuerdo con lo establecido en la **SOLICITUD DE PROPUESTA PNUD-ECU-SdP-ADQ-22-187462 - “Estudio de prefactibilidad de cuatro proyectos del Plan de infraestructura verde de Esmeraldas”**

**1. Desglose de costos por entregable\***

ENTREGABLES/PRODUCTOS	% MONTO TOTAL (Peso para el pago)	MONTO
<b>PRODUCTO 1:</b> Documento que contenga el diagnóstico inicial y análisis de las propuestas conforme a lo indicado en el ítem 4.	40%	
<b>PRODUCTO 2:</b> Documento que contenga el estudio de prefactibilidad de las propuestas seleccionadas conforme a lo indicado en el ítem 4.	60%	
<b>SUBTOTAL</b>		
<b>IVA</b>		
<b>TOTAL (incluido IVA)</b>		

*\*Este desglose constituirá la base de los tramos de pago*

<sup>7</sup> Este formulario no debe ser alterado y es la guía del Proveedor de Servicios en la preparación de su Propuesta Económica, por favor, remitirlo como **archivo separado de su oferta técnica.**

## 2. Desglose de costos por componente:

<b>Personal</b>				
<b>Descripción</b>	<b>Días de dedicación</b>	<b>Porcentaje de participación</b>	<b>Costo por día</b>	<b>Costo Total</b>
Arquitecto Paisajista				
Ingeniero ambiental/forestal				
Ingeniero civil/estructural				
Técnico/a Social				
<b>Subtotal Honorarios</b>				
<b>Otros rubros</b>				
<b>Descripción de otros rubros</b>	<b>Unidad</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Costo Unitario</b>	<b>Costo Total</b>
Viáticos Personal				
Movilización				
Arriendo Oficinas				
Servicios básicos				
Impresiones y Reproducciones				
Análisis de costos				
Otros costos				
...				
<b>Subtotal otros rubros</b>				
<b>Subtotal honorarios + otros rubros</b>				
			<b>12% IVA</b>	
			<b>TOTAL</b>	

*Considerando la situación de emergencia sanitaria vigente en el país, el grupo consultor desarrollará las actividades de forma virtual o presencial de acuerdo a las disposiciones de salud vigentes (incluye reuniones y presentaciones), por lo cual, dentro del plan de trabajo debe constar la propuesta metodológica que se empleará bajo esta modalidad para el desarrollo de los productos señalados en el tiempo establecido.*

Aceptamos mantener la vigencia de la misma por 90 días a partir de la presente fecha.

*[Nombre y firma de la persona autorizada por el  
Proveedor de Servicios]*

*[Cargo]*

*[Fecha]*



**Anexo 3**

**REF: PNUD-ECU-SdP-ADQ-22-187462**

**P/00117074**

### **TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO**

Disponible en el siguiente link:

<http://www.undp.org/content/undp/en/home/procurement/business/how-we-buy.html>

[UNDP GTCs for Contracts \(Goods and/or Services\) ES](#)

### TÉRMINOS DE REFERENCIA

#### 1. INFORMACIÓN GENERAL

<b>Proyecto No.</b>	00117074
<b>Nombre Proyecto</b>	Reducción de la vulnerabilidad climática y el riesgo de inundaciones en zonas costeras urbanas y semiurbanas de ciudades de América Latina
<b>Título contratación</b>	Estudio de prefactibilidad de cuatro proyectos del Plan de infraestructura verde de Esmeraldas
<b>Tipo de contrato</b>	Consultoría Empresa
<b>Ubicación</b>	Oficinas del equipo consultor
<b>Duración</b>	65 días efectivos de trabajo en 90 días calendario

#### 2. ANTECEDENTES DEL PROYECTO Y JUSTIFICATIVO

Mediante un esfuerzo coordinado entre los Ministerios de Ambiente de Ecuador y Chile, con el apoyo del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) como entidad implementadora y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) como entidad ejecutora, se formuló el proyecto regional *“Reduciendo la vulnerabilidad climática y el riesgo de inundaciones en zonas urbanas y semiurbanas costeras en ciudades de América Latina”*, mismo que fue presentado y aprobado por el Fondo de Adaptación.

El objetivo principal del proyecto es reducir la vulnerabilidad a riesgos climáticos que ocasionan inundaciones, deslizamientos y flujos de lodo en tres ciudades costeras, mediante un enfoque basado en el riesgo con opciones de adaptación, favoreciendo la construcción colaborativa y de redes de trabajo, con el objeto de desarrollar una cultura de adaptación.

El proyecto se enfoca en la amenaza hidro – meteorológica que genera flujos de lodo en las ciudades de Antofagasta y Taltal (Chile) e inundaciones y deslizamientos en la ciudad de Esmeraldas (Ecuador). Se pretende a mediano plazo, mejorar las condiciones para sostener la adaptación y la reducción del riesgo de desastres en las tres ciudades; mientras que, en el largo, se espera mejorar la capacidad adaptativa. Además, el proyecto prevé que las lecciones sean útiles para otros países de América Latina y El Caribe.

El resultado 1 del proyecto establece que *“los planes mejorados y la infraestructura verde reducen la vulnerabilidad a inundaciones, deslizamientos de tierra y flujos de lodo en ciudades costeras”* y plantea, para el proyecto en Ecuador, la elaboración de un plan de infraestructura verde para la ciudad de Esmeraldas, que apoye en la reducción de riesgos climático.

Las evidencias sobre la contaminación de agua, aire y suelo, así como las relacionadas con diferentes tipos de riesgos y con los efectos derivados del cambio climático, han funcionado como catalizadores para el

planteamiento de ciudades sustentables. En este sentido, la infraestructura verde es un sistema en el que interactúan las esferas humana y ambiental, siendo esta última uno de los principales soportes para el desarrollo y calidad de vida del ser humano. Las soluciones basadas en los ecosistemas potencian la resiliencia urbana frente a riesgos naturales, siendo de especial importancia en el entorno urbano, pues proveen servicios ecosistémicos necesarios para el funcionamiento de la ciudad, que simultáneamente contribuyen a los esfuerzos de adaptación al cambio climático. Por otro lado, la delimitación de infraestructura verde a escala municipal constituye la referencia para estructurar las decisiones de planificación de usos residenciales, dotacionales y sobre todo de equipamiento público verde; por lo tanto, debe estar integrada en todos los sectores y zonas de la ciudad.

En este sentido, se elaboró un Plan de Infraestructura Verde (PIV) para la ciudad de Esmeraldas, mismo que fue presentado oficialmente por la Alcaldía de Esmeraldas en octubre 2021, y en marzo 2022 el Concejo Municipal de Esmeraldas aprobó la ordenanza para su implementación.

Siendo este instrumento de vital importancia para promover cambios en la manera como la ciudad crece y se desarrolla, se ve necesario impulsar su arranque. En este sentido, se ha tomado los programas cuatro y cinco; para vincularlo a las intervenciones del proyecto, en un esfuerzo de dar viabilidad a la consecución de algunos de las ideas de proyectos establecidos.

En este contexto, el Proyecto requiere contratar servicios profesionales para realizar un estudio de prefactibilidad de varios proyectos del programa 4 “Colinado Seguro” y programa 5 “Resiliencia Urbana Ecológica” del Plan de Infraestructura Verde (PIV). El objeto principal es contribuir a la reducción del riesgo de origen climático y sostenibilidad ambiental en zonas de la ciudad de Esmeraldas a partir de verificar la viabilidad y avanzar hacia la selección de proyectos y construcción de obras de infraestructura verde.

Bajo estos antecedentes se han elaborado estos términos de referencia.

## **2. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA**

### **Objetivo general**

Realizar el estudio de prefactibilidad de cuatro proyectos de los programas de Colinado Seguro y Resiliencia Urbana Ecológica del PIV para integrar al espacio público soluciones basadas en ecosistemas y aumentar la capacidad adaptativa de Esmeraldas.

El Proyecto AdaptaClima ha identificado de manera preliminar cuatro proyectos de los programas del PIV que se describen a continuación:

1. Proyecto 4b: Obra de control de deslizamientos en el sector de Club Unión – Aire Libre, como parte de la rehabilitación de cerro Gatazo, que incorpore infraestructura verde y gris, y recupere la vegetación nativa de la zona.
2. Proyecto 5a: Obra de control de deslizamientos en el sector El Regocijo, que incorpore infraestructura verde y gris, y recupere la vegetación nativa de la zona.
3. Proyecto 5c: Revegetación del eje vial El Pacífico (sector Las Palmas)
4. Proyecto 5d: Creación de zonas verdes en el malecón de Las Palmas y puerto pesquero

Ver detalles adicionales de estos proyectos identificados de forma preliminar en el Anexo B, junto con una matriz FODA inicial.

### **3. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES**

La empresa contratada coordinará el trabajo con la Coordinadora del Proyecto y a través de ella se generarán las reuniones con otras entidades, tales como el GADME de Esmeraldas, el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica y otros actores que sea necesario consultar para la correcta implementación de lo requerido.

Al inicio de la consultoría se afinará el cronograma de trabajo presentado en la fase concursable, con el objeto de alcanzar los productos requeridos en el tiempo de la consultoría y ajustarlo de forma consensuada entre las diferentes entidades.

A continuación, se listan algunas de las actividades que se considera debe realizar la empresa contratada, este listado debe considerarse orientativo, el oferente deberá revisarlo y complementarlo conforme su metodología y experiencia.

#### **1. Diagnóstico inicial y Análisis de propuestas**

##### Recopilación de información existente

La empresa contratada revisará el PIV con especial énfasis en los programas 4 y 5.

Escogerá cuatro proyectos propuestos en base a las prioridades previamente establecidas en el Anexo 2 de estos términos de referencia.

Recopilará información existente de tipo geográfica, estadística, que incluya los siguientes temas: cartografía, hidro-meteorología, geología - geotecnia, red de alcantarillado u otros servicios existentes que podrían interferir con el proyecto (vías, redes telefónicas, redes eléctricas, agua potable, telecomunicaciones, comercio, transporte, etc.).

Realizará una descripción detallada de las especies vegetales existentes en las zonas y el estado de los espacios a intervenir, con el objeto de comprender los diferentes trabajos que requiere cada intervención (limpieza, desbroce, nivelación de suelos, cambios de suelos, alcorques, etc.) Esto servirá para encontrar la mejor opción para el diseño de los proyectos.

La empresa consultora juzgará la suficiencia y confiabilidad de la información existente, complementándola con verificaciones de campo y actualización de datos.

##### Análisis de población y vivienda y Diagnóstico social

Este análisis debe incluir el número de personas que ocupan las zonas de estudio, desagregada por mujeres, niños, niñas, adultos mayores y número de familias; población mestiza, afro u de otras pueblos y nacionalidades. Además, identificará la población en riesgo de origen climático, ya sea por inundaciones o deslizamientos; el número de viviendas en riesgo e infraestructura público y privada en riesgo en caso de haberla.

En esta fase, se requiere realizar un diagnóstico social preliminar sobre las diferentes problemáticas sociales existentes en las zonas de intervención.

##### Diagnóstico

En base a la recopilación de información y el análisis de población y vivienda, se realizará un diagnóstico analítico que permita comprender mejor las opciones escogidas, se afinará la matriz FODA realizada inicialmente y se presentará un análisis pormenorizado del tipo de intervenciones que se requiere hacer en cada opción. Se deberán identificar:

- Zonas de riesgo de deslizamientos;
- Zonas deforestadas y de degradación paisajística

- Zonas susceptibles de reforestación o revegetación
- Infraestructura y viviendas existentes
- Otras que se consideren importantes.

## **2. Estudio de prefactibilidad de las propuestas seleccionadas**

Para los proyectos seleccionados se realizarán las siguientes actividades:

### Propuesta de anteproyecto del espacio público y de infraestructura verde y gris

Con la información recabada se realizará la propuesta de anteproyecto arquitectónico paisajístico y de infraestructura verde y gris de los proyectos escogidos.

Estos anteproyectos deberán incluir: terrazas, revegetación, restauración de áreas verdes, repotenciación de drenajes naturales, entre otros elementos a ubicarse en los espacios verdes. Deberán considerar el relieve, agua, clima, suelo, flora y fauna.

En esta fase, se utilizará información de cartografía secundaria, en caso alguna de las intervenciones requiere un levantamiento topográfico de un área específica, esta será acordada durante la fase de diagnóstico con el proyecto y el GADME para su levantamiento, y no deberá incluirse dentro de la oferta.

### Inspección geológica preliminar

Para los proyectos escogidos, se realizará un análisis geológico y geotécnico preliminar del área de intervención, utilizando información secundaria.

Se identificarán las principales formas de relieve, los drenajes principales y secundarios, la zonificación de las unidades morfológicas (pendientes) y dirección de los eventos morfodinámicos, como deslizamientos, movimientos en masa, torrentes, flujos de lodo y otros fenómenos que influyan en la seguridad de los taludes y obras a diseñarse.

Con esta base, planificará el reconocimiento de campo para establecer los sitios donde se requiere implementar obras de protección de taludes, así como los lugares que requieren de ingeniería verde y/o reforestación, e ingeniería gris.

El proyecto dispone de información de un estudio en el sector de Mirador de El Regocijo realizado por el instituto de investigación de geología y energía (octubre 2021), que servirá como línea base para esta zona.

En caso de requerir estudios adicionales sobre geofísica, geotecnia de suelos u otros, en zonas específicas de las intervenciones, éstos serán informados, de ser posible durante la fase de diagnóstico, al equipo del proyecto y al GADME para proceder a contratar dichos servicios aparte y previo acuerdo entre las partes. Se solicita, no considerar estos valores en su oferta económica.

### Análisis socio ambiental

Comprende la definición del potencial de afectación (transformación o cambio) que puede sufrir o generarse en un área determinada como resultado de la construcción de los proyectos propuestos; así como la identificación y descripción de impactos ambientales. Debe detallar e incluir posibles fuentes de contaminación o de impacto ambiental, además de aspectos como: ruido, y manejo de desechos. Se requiere incluir medidas de mitigación de los factores que podrían impactar negativamente al ambiente.

Con respecto a la parte social es importante delinear los mecanismos de socialización del proyecto, entre otras: identificación de los actores sociales presentes en el área de influencia, organización de reuniones con los líderes locales, información a la comunidad; elaborar una evaluación social basada en información

primaria y secundaria; y delinear el proceso de participación ciudadana a ser puesto en marcha en las siguientes fases de diseño.

#### Análisis costo - beneficio

Corresponde a la cuantificación de las intervenciones a ejecutar, así como la estimación del costo de las obras previstas.

Se incluirá un análisis de las fases de las intervenciones que deben ejecutarse, junto con un cronograma de actividades y presupuesto referencial de cada fase.

Se presentará el análisis de costo – beneficio de la intervención y su viabilidad considerando aspectos técnicos, económicos, sociales y ambientales.

#### Recomendaciones para la etapa de factibilidad

El informe de la Etapa de Prefactibilidad debe incluir las recomendaciones que deben seguirse en la Fase de Factibilidad, para la adecuada validez de los estudios. Entre otras, se debe presentar:

- Identificación de zonas en donde se requieren levantamientos topográficos adicionales, y costos referenciales
- Identificación de zonas en donde se necesitan perfiles topográficos de deslizamientos existentes o de cicatrices de deslizamientos que puede reactivarse, y costos referenciales
- Necesidad de estudios geotécnicos de deslizamientos existentes o con riesgo inminente, y costos referenciales.
- Mediciones que pudieran necesitarse, y costos referenciales.

#### Informe final, conclusiones y recomendaciones

La empresa consultora elaborará un informe que contenga el detalle de los puntos anteriores, emitirá las conclusiones de la Prefactibilidad y recomendará lo que sea pertinente para las siguientes fases del Estudio. Además, presentará un resumen ejecutivo.

### **5. PRODUCTOS ESPERADOS**

<b>Descripción del Producto</b>	<b>Plazo</b>
Producto 1: - Documento que contenga el diagnóstico inicial y análisis de las propuestas conforme a lo indicado en el ítem 4.	30 días contados a partir de la firma del contrato
Producto 2: - Documento que contenga el estudio de prefactibilidad de las propuestas seleccionadas conforme a lo indicado en el ítem 4.	90 días contados a partir de la firma del contrato

### **6. COORDINACIÓN / SUPERVISIÓN**

La supervisión del trabajo, así como la revisión y aprobación de los productos entregados por la persona seleccionada, estarán a cargo de la coordinadora nacional del proyecto y de la oficial de gestión de riesgos de PNUD Ecuador.

Los productos esperados por la consultoría serán entregados según el cronograma (plazo) establecido en

la tabla anterior. Estos deberán ser presentados en idioma español, en formato Word editable y PDF. En el caso de mapas/planos referenciales utilizados como parte de los términos de referencia, estos serán entregados en formato editable y PDF.

## 7. DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA

La duración de la consultoría es de 65 días efectivos de trabajo en un período de 90 días calendario contados a partir de la firma del contrato. El tiempo máximo en el que el PNUD examinará los productos y emitirá comentarios será de cinco (5) días laborables.

## 8. LUGAR DE TRABAJO

La empresa trabajará en la elaboración de los productos de la consultoría en las oficinas que disponga para este fin; PNUD no proporcionará ninguna clase de instalaciones.

## 9. PERFIL EMPRESA CONSULTORA (PROVEEDOR DE SERVICIOS)

El perfil mínimo requerido de la empresa consultora es el siguiente:

- Tiempo de constitución de la empresa de 5 años.
- Experiencia específica de 5 proyectos en temáticas relacionadas con arquitectura del paisaje, diseño de espacio público, obras de infraestructura verde, recuperación de espacios urbanos, reforestación

### 9.1 PERFILES DEL EQUIPO DE TRABAJO

El equipo consultor estará conformado por los siguientes profesionales:

Perfil profesional requerido	Descripción	Tiempo de dedicación (%)
Arquitecto/a paisajista	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Título de tercer nivel en arquitectura paisajista, urbanismo o paisajismo.</li> <li>– Experiencia general de 5 años en el ejercicio de su profesión.</li> <li>– Experiencia específica de 3 proyectos relacionados con paisajismo, diseño de espacios verdes, diseño de infraestructura verde, recuperación de espacios verdes, diseño de espacio público.</li> </ul>	60%
Ingeniero/a ambiental/forestal	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Título de tercer nivel en ingeniería ambiental, biología, ecología, o ingeniería forestal.</li> <li>– Experiencia general de 5 años en el ejercicio de su profesión.</li> <li>– Experiencia específica de 3 proyectos relacionados con conservación, corredores biológicos, manejo de especies vegetales nativas, reforestación, arbolado urbano, diseño de espacio público o afines.</li> </ul>	60%
Ingeniero/a civil/estructural	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Título de tercer nivel en ingeniería civil, estructural o geotecnia.</li> <li>– Experiencia general de 5 años en el ejercicio de su profesión.</li> <li>– Experiencia específica de 3 proyectos relacionados con diseño de muros de contención, terraplenes, diseño de descargas, control de erosión, control de escorrentías o afines.</li> </ul>	30%

Técnico/a Social	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Título de tercer nivel en sociología, antropología, geografía o similares</li> <li>– Experiencia general de 3 años en el ejercicio de su profesión</li> <li>– Experiencia específica de 2 proyectos relacionados con análisis socioambientales de proyectos de infraestructura, estudios de impacto ambiental.</li> </ul>	20%
------------------	--	-----

La empresa presentará certificados para acreditar la experiencia, (copia del acta de entrega-recepción definitiva de los trabajos o servicios de consultoría que se acrediten como experiencia o bien un documento otorgado por el cliente). El equipo propuesto también deberá presentar certificados y títulos que les permita acreditar su experiencia.

No se aceptarán perfiles profesionales adicionales a los solicitados para efecto de comparabilidad de las propuestas.

Uno de los profesionales solicitados asumirá el rol de coordinación de la consultoría.

La propuesta presentada no incluirá costos relacionados con los servicios específicos de: estudio geológico, levantamiento topográfico u otro tipo de estudios de campo. Únicamente incluirá el servicio de análisis de costos en caso de considerarlo necesario; este servicio no podrá ser incluido como personal, en la propuesta.

#### **10. CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN Y FORMA DE PAGO**

La propuesta económica deberá expresarse en Monto por Suma "Global Sum". En tal sentido, la oferta económica debe incluir los costos de honorarios profesionales (tiempos efectivos de trabajo del equipo consultor), movilizaciones internas, viajes fuera de la provincia, viáticos, impresión de documentos, gastos de oficina, impuestos de ley, entre otros que se consideren necesarios.

Las ofertas son de modalidad todo incluido, el monto negociado es fijo y bajo ningún criterio está sujeto a cambios.

Se desembolsará los fondos en función de los entregables (productos solicitados en esta consultoría) en los porcentajes indicados en la siguiente tabla.

Descripción del Producto	Plazo máximo	% Forma de pago
Producto 1: Documento que contenga el diagnóstico inicial y análisis de las propuestas conforme a lo indicado en el ítem 4.	30 días contados a partir de la firma del contrato	40%
Producto 2: Documento que contenga el estudio de prefactibilidad de las propuestas seleccionadas conforme a lo indicado en el ítem 4.	90 días contados a partir de la firma del contrato	60%

Por cada día de retraso en la(s) fecha(s) fijada(s) para la entrega de los productos, el Contratista deberá pagar una multa por mora equivalente al 0.5% por mil del valor del Contrato. Dicha penalidad no podrá exceder del equivalente del pago final, caso contrario PNUD podrá rescindir definitivamente el contrato. El valor de la multa por mora será descontado del último pago.

### 11. CRITERIO PARA LA EVALUACION DE LA OFERTA.

Los siguientes son los criterios de evaluación:

- a. Perfil de la empresa – 10%
- b. Perfil del equipo de trabajo – 20%
- c. Oferta técnica (Incluye plan, cronograma y metodología de trabajo) – 40%
- d. Oferta económica – 30%

Las ofertas presentadas serán calificadas mediante el método de puntuación combinada – en donde la fase técnica tiene un porcentaje de 70% y la oferta económica tiene un porcentaje de 30%. Sólo en aquellas propuestas que pasen la oferta técnica con un mínimo de 70/100 puntos, se evaluarán las ofertas económicas (30%) para la valoración final.

- a) Perfil de la empresa – 100 puntos; peso 10%

Criterio de evaluación	Puntos
5 años legalmente constituida ≥ 5 años - 20 puntos ≥ 3 años y < 5 años - 15 puntos ≥ 2 años y < 3 años - 5 puntos < de 2 años - 0 puntos	20
5 proyectos en temáticas relacionadas con arquitectura del paisaje, diseño de espacio público, obras de infraestructura verde, recuperación de espacios urbanos, reforestación ≥ 5 proyectos – 80 puntos ≥ 3 proyectos y < 5 proyectos - 15 puntos ≥ 2 proyectos y < 3 proyectos - 5 puntos < de 2 proyectos - 0 puntos	80
<b>Total</b>	<b>100</b>

- b) Perfil del equipo de trabajo – 100 puntos; peso 20%

Criterio de evaluación	Puntos
<b>Arquitecto/a (dedicación 60%)</b>	
Título de tercer nivel en arquitectura paisajista, urbanismo o paisajismo.	Cumple / No cumple
5 años de experiencia general en el ejercicio de su profesión ≥ 5 años - 10 puntos ≥ 3 años y < 5 años - 5 puntos < 3 años – 0 puntos	10
3 proyectos relacionados con paisajismo, diseño de espacios verdes, diseño de infraestructura verde, recuperación de espacios verdes, diseño de espacio público. ≥ 3 proyectos - 15 puntos 2 proyectos – 10 puntos 1 proyectos – 0 puntos	15
<b>Ingeniero/a ambiental/forestal (dedicación 60%)</b>	

Título de tercer nivel en ingeniería ambiental, biología, ecología, o ingeniería forestal.	Cumple / No cumple
5 años de experiencia general en el ejercicio de su profesión ≥ 5 años - 10 puntos ≥ 3 años y < 5 años - 5 puntos < 3 años – 0 puntos	10
3 proyectos relacionados con conservación, corredores biológicos, manejo de especies vegetales nativas, reforestación, arbolado urbano, diseño de espacio público o afines ≥ 3 proyectos - 15 puntos ≥ 2 proyectos y < 3 proyecto - 10 puntos < 2 proyectos – 0 puntos	15
<b>Ingeniero/a civil/estructural (dedicación 30%)</b>	
Título de tercer nivel en ingeniería civil, estructural o geotecnia.	Cumple / No cumple
5 años de experiencia general en el ejercicio de su profesión ≥ 5 años - 10 puntos ≥ 2 años y < 4 años - 5 puntos < 2 años – 0 puntos	10
3 proyectos relacionados con diseño de muros de contención, terraplenes, diseño de descargas, control de erosión, control de escorrentías o afines. ≥ 3 proyectos - 15 puntos 2 proyectos – 10 puntos 1 proyecto – 0 puntos	15
<b>Técnico/a Social (dedicación 20%)</b>	
Título de tercer nivel en sociología, antropología, desarrollo comunitario, geografía o similares	Cumple / No cumple
3 años de experiencia general en el ejercicio de su profesión ≥ 3 años - 1 puntos ≥ 2 años y < 3 años - 5 puntos ≥ 1 años – 0 puntos	10
Experiencia específica de 2 proyectos relacionados con análisis socioambientales de proyectos de infraestructura, estudios de impacto ambiental. ≥ 2 proyectos - 15 puntos 1 proyecto – 0 puntos	15
<b>Total</b>	<b>100</b>

c) Oferta Técnica (incluye plan, cronograma y metodología de trabajo) – 100 puntos; (40%)

Propuesta Técnica	Evaluación
Comprensión del contexto y el alcance de la consultoría. Coherencia entre la propuesta y los términos de referencia.	30 puntos

La metodología establecida es suficiente y razonable para lograr los productos definidos en la consultoría Se han desarrollado los aspectos relevantes del trabajo de manera clara, lógica y con un nivel suficiente de detalle. Se hará especial énfasis en los aspectos técnicos de control de deslizamientos, ingeniería verde y arquitectura paisajística.	30 puntos
Se presenta un cronograma de trabajo y de utilización de personal adecuado y concordante con los tiempos previstos del personal	20 puntos
La propuesta considera aspectos de sostenibilidad (ambiental y social)	20 puntos
<b>TOTAL</b>	<b>100 puntos</b>

d) Oferta Económica (30%)

Se otorgará la mayor puntuación (30%) a la oferta más económica y el inverso proporcional a las demás ofertas. Solo las ofertas técnicas con el puntaje mínimo requerido (70%) pasaran a la evaluación económica.

**12. ANEXOS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA**

- Anexo A: Plan de infraestructura verde de la ciudad de Esmeraldas  
<https://www.adaptacioncc.com/node/397>
- Anexo B: Ubicación y detalle de los proyectos preliminares identificados

### **Asociación en Participación/el Consorcio/la Asociación**

- 1.1 Si el Proponente es un grupo de personas jurídicas que vayan a formar o que hayan formado una Asociación en Participación, un Consorcio o una Asociación para la Propuesta, deberán confirmar lo siguiente en su Propuesta: (i) que han designado a una de las partes **para actuar como entidad principal**, debidamente investida de autoridad para obligar legalmente a los miembros de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación de manera conjunta y solidariamente; lo que será debidamente demostrado mediante un Acuerdo **debidamente firmado entre dichas personas jurídicas, Acuerdo que deberá presentarse junto con la Propuesta**, y (ii) que si se les adjudica el contrato, el contrato deberá celebrarse entre el PNUD y la entidad principal designada, **quien actuará en nombre y representación de todas las entidades que componen la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación.**
- 1.2 Después del Plazo de Presentación de la Propuesta, la entidad principal designada para representar a la Asociación en Participación, al Consorcio o a la Asociación no se podrá modificar sin el consentimiento **por escrito previo del PNUD.**
- 1.3 La entidad principal y las entidades miembros de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación **deberán presentar sólo una Propuesta**, ya sea a su nombre o como parte de una Asociación en Participación, Consorcio o Asociación.
- 1.4 La descripción de la organización de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación deberá definir con claridad la función que se espera de cada una de las entidades de la Asociación en Participación en el cumplimiento de los requisitos de la SDP, tanto en la Propuesta como en el Acuerdo de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación. Todas las entidades que conforman la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación **estarán sujetas a la evaluación de elegibilidad y calificaciones por parte del PNUD.**
- 1.5 Cuando la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación presenten el registro de su trayectoria y experiencia, deberán diferenciar claramente entre lo siguiente:
  - a) los compromisos que hayan sido asumidos conjuntamente por la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación; y
  - b) los compromisos que hayan sido asumidos por entidades individuales de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación.
- 1.6 Los contratos anteriores suscritos por expertos individuales independientes que estén asociados de forma permanente o hayan estado asociados de forma temporal con cualquiera de las empresas asociadas no podrán ser presentados como experiencia de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación o de sus miembros, y únicamente podrá evaluarse la experiencia de los expertos individuales en la presentación de sus credenciales individuales.

- 1.7 En caso de requisitos multisectoriales de alto valor, se recomienda la conformación de Asociaciones en Participación, los Consorcios o las Asociaciones cuando el espectro de experiencia y recursos necesarios no se puede obtener en una sola empresa.
- 1.8 El Proponente (incluidos los miembros individuales de cualquier Asociación en Participación, Consorcio o Asociación) deberá presentar sólo una Propuesta, ya sea a su nombre o como parte de una Asociación en Participación, Consorcio o Asociación
- 1.9 Las Propuestas presentadas por dos (2) o más Proponentes serán rechazadas si se comprueba alguna de las siguientes situaciones:
  - a) que tienen al menos un asociado de control, director o accionista en común; o
  - b) que cualquiera de ellos reciba o ha recibido alguna subvención directa o indirecta de los demás;  
o
  - c) que tienen el mismo representante legal a los efectos de esta SDP; o
  - d) que tienen una relación entre sí, directa o a través de terceras partes comunes, que los coloca en una posición de acceso a información relativa a la Propuesta de otro Proponente o de influencia sobre dicha Propuesta de otro Proponente, con respecto a este proceso de SDP;
  - e) que son subcontratistas entre sí, uno de la Propuesta del otro y viceversa, o que un subcontratista de una Propuesta también presenta otra Propuesta a su nombre como Proponente principal; o
  - f) que personal clave que ha sido propuesto en el equipo de un Proponente participa en más de una Propuesta recibida en este proceso de SDP. Esta condición relacionada con el personal no se aplica a los subcontratistas que estén incluidos en más de una Propuesta.

**Formulario de Información de la Asociación en Participación/el Consorcio/la Asociación**

Nombre del Proponente:	[Insertar nombre del Proponente]	Fecha:	Seleccionar fecha
Referencia de SDP:	[Insertar número de referencia de SDP]		

Debe completarse y entregarse con su Propuesta si se presenta como Asociación en Participación/Consorcio/Asociación.

N.º	Nombre del Asociado e información de contacto (domicilio, números de teléfono, números de fax, dirección de correo electrónico)	Proporción propuesta de responsabilidades (en %) y tipo de servicios que se realizarán
1	[Completar]	[Completar]
2	[Completar]	[Completar]
3	[Completar]	[Completar]

<b>Nombre del asociado principal</b> (con autoridad para vincular a la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación durante el proceso de la SDP y, en caso de que se adjudique un Contrato, durante la ejecución del contrato)	[Completar]
---	-------------

Adjuntamos una copia del documento a continuación firmado por cada asociado que detalla la estructura legal probable y la confirmación de responsabilidad individual y colectiva de los miembros de dicha Asociación en Participación:

- Carta de intención para la creación de una Asociación en Participación      **O**  
 un acuerdo de Asociación en Participación/Consorcio/Asociación

Por la presente confirmamos que, si se adjudica el contrato, todas las partes de la Asociación en Participación/el Consorcio/la Asociación serán responsables de manera individual y colectiva ante el PNUD por el cumplimiento de las disposiciones del Contrato.

Nombre del asociado:	Nombre del asociado:
_____	_____
Firma: _____	Firma: _____
Fecha: _____	Fecha: _____
 Nombre del asociado:	 Nombre del asociado:
_____	_____
Firma: _____	Firma: _____
Fecha: _____	Fecha: _____